

Acta No. 92. De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 3 tres de mayo del año 2017 dos mil diecisiete.

Presidente: Dip. Enrique Alejandro Flores Flores

Vicepresidenta: Dip. María Graciela Gaitán Díaz

Secretario Dip Fernando Chávez Méndez

Vocal Dip. Manuel Barrera Guillén

Vocal: Dip. José Ricardo García Melo

Vocal: Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat

Vocal: Dip. José Belmárez Herrera

Vocal: Dip. Lucila Nava Piña

Vocal: Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 03 tres de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Fernando

Chávez Méndez, Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Oscar Carlos Vera Fábregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña y Jesús Cardona Mireles, Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar la reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta, el Diputado Fernando Chávez Méndez, pasó lista de asistencia a los Diputados presentes.

Segundo Punto.- Habiendo Quórum, el Presidente de la Junta, el Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

Tercer Punto.- En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y se sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto.- Se da Lectura del Acta de la reunión anterior, por unanimidad de los presentes, se aprueba y se procede a su firma.

Una vez abordados y discutidos los temas a que se hace mención en el punto tres del orden del día, se llega a los siguientes:

A c u e r d o s :

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura expedida por Sharon Cassani Molgado, por la cantidad de \$21,864.00 (Veintiún mil ochocientos sesenta y cuatro

pesos 00/100 M.N.), por concepto de despensas. Apoyo que fue petitionado por la C. Verónica Peto López.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1225/2017.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura expedida por Sharon Cassani Molgado, por la cantidad de \$21,864.00 (Veintiún mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), por concepto de despensas. Apoyo que fue petitionado por la C. Isabel Concepción Rosa.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1226/2017.

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura expedida por A&M Proveedora de Insumos para la Construcción, S.A de C.V., por la cantidad de \$15,288.71 (Quince mil doscientos ochenta y ocho pesos 71/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por la C. Ramona Rocha Torres.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1227/2017.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura expedida por A&M Proveedora de Insumos para la Construcción, S.A de C.V., por la cantidad de \$14,801.60 (Catorce mil ochocientos un pesos 60/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por el C. José Gerardo Torres Santamaría.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1228/2017.

Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura expedida por A&M Provedora de Insumos para la Construcción, S.A de C.V., por la cantidad de \$15,003.44 (Quince mil tres pesos 44/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por el C. Julio Ortiz Robledo.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1229/2017.

Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se aprueba la factura expedida por A&M Provedora de Insumos para la Construcción, S.A de C.V., por la cantidad de \$14,801.60 (Catorce mil ochocientos un pesos 60/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por el C. Everardo Rodríguez Guerrero.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1230/2017.

Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se aprueba el pago de la factura expedida por A&M Provedora de Insumos para la Construcción, S.A de C.V., por la cantidad de \$15,339.84 (quince mil trescientos treinta y nueve pesos 84/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que le fuera petitionado por el C. Gabriel Meléndez Díaz.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1231/2017.

Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se aprueba el pago de la factura expedida por Héctor Arturo Villanueva

de la Piedra, por la cantidad de \$13,900.16 (Trece mil novecientos pesos 16/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por la C. María Juana Morales Ramos.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1232/2017.

Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se aprueba el pago de la factura expedida por Héctor Arturo Villanueva de la Piedra por la cantidad de \$13,199.87 (trece mil ciento noventa y nueve pesos 87/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por el C. Alberto Pérez Santiago

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1233/2017.

Décimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se aprueba el pago de la factura expedida por Héctor Arturo Villanueva de la Piedra por la cantidad de \$11,009.88 (once mil nueve pesos 88/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por la C. Minerva Gómez Reyes.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1234/2017.

Décimo Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se aprueba el pago de la factura expedida por Comercializadora de Materiales FRISPAR S.A de C.V., por la cantidad de \$45,001.04 (cuarenta y cinco

mil un pesos 04/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por la C. María Elodia Macías Medrano.


Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1235/2017.

Décimo Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se aprueba el pago de la factura expedida por Sistema Comercial 377, S.A. de C.V. por la cantidad de \$54,143.00 (cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), por concepto de juguetes. Apoyo que fue petitionado por la C. María de los Ángeles Lara López.





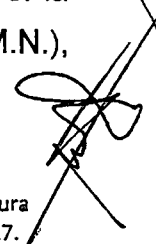
Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1236/2017.

Décimo Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se aprueba el pago de la factura expedida por Torres Construalimentos, S.A. de C.V. por la cantidad de \$33,853.08 (Treinta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos 08/100 M.N.), por concepto de materiales de construcción. Apoyo que fue petitionado por el C. Ing. Ricardo Bárcenas Rivas.



Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1237/2017.

Décimo Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se aprueba el pago de la factura expedida por Zita Ibarra Pérez, por la cantidad de \$17,168.51 (Diecisiete mil ciento sesenta y ocho pesos 51/100 M.N.),

por concepto de materiales de construcción. Apoyo que fue peticionado por la C. Ma. Dolores Hernández Hernández.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1238/2017.

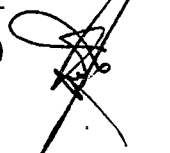


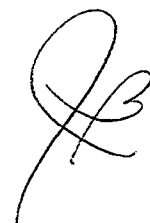
Décimo Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se aprueba el pago de la factura expedida por Servicios Integrales Clars, S.A. de C.V., por la cantidad de \$32,460.53 (Treinta y dos mil cuatrocientos sesenta pesos 53/100 M.N.), por concepto de materiales de construcción. Apoyo que fue peticionado por la C. Adriana Antonia Salazar Ortega.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1239/2017.



Décimo Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se aprueba el pago de la factura expedida por Érick Muñoz Hernández por la cantidad de \$8,903.00 (Ocho mil novecientos tres pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales de construcción. Apoyo que fue peticionado por el C. Juan Antonio Cárdenas Mireles.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1240/2017.



Décimo Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se aprueba el pago de factura expedida por Érick Muñoz Hernández por la cantidad de \$14,268.00 (Catorce mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100

M.N.), por concepto de materiales de construcción. Apoyo que fue petitionado por la C. María del Rocío Bravo Moreno.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1241/2017.

Décimo Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se aprueba el pago de factura expedida por Érick Muñoz Hernández por la cantidad de \$14,935.00 (Catorce mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales de construcción. Apoyo que fue petitionado por el C. Catarino Canisales.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1242/2017.

Décimo Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se instruye al Lic. Juan Francisco Pinoncely Noval, Jefe de la Unidad de Transparencia, enviar a la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública, documento con información en el que se haga constar la persistencia de errores en la nueva plataforma, así mismo, que se indique que el Congreso del Estado en aras de cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, pone a disposición del público la información a la que está obligado en la página institucional.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1243/2017.

Vigésimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se aprueba el pago de factura expedida por Guillermo Sánchez Rendón por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de remolque tipo jaula ganadera. Apoyo que fue petitionado por el C. Bruno García Rosas.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1244/2017.

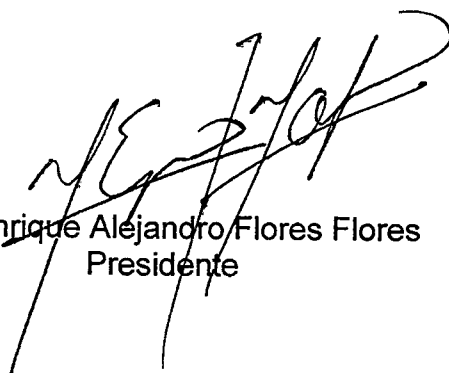
Vigésimo Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura expedida por Sharon Cassani Molgado, por la cantidad de \$22,400.00 (Veintidós mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de juguetes. Apoyo que fue petitionado por la C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Hernández.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1245/2017.

Vigésimo Segundo.- Se da lectura a diversa documentación que, para conocimiento, fue recibida en este Órgano de Dirección.

REGÍSTRESE.

El Secretario hace del conocimiento a los integrantes de este Órgano de Dirección que no existen más asuntos por tratar y preguntó a los presentes si tienen algún tema para considerarlo en asuntos generales, a lo que al unísono contestaron que no; así las cosas, se dio por terminada la reunión a las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día de la fecha y se citó para el día miércoles 10 diez de mayo de 2017 dos mil diecisiete, a las 12:00 horas, en la sala adjunta de Presidencia levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.



Dip. Enrique Alejandro Flores Flores
Presidente



Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Vicepresidenta

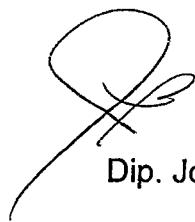
Dip. Fernando Chávez Méndez
Secretario

Dip. Manuel Barrera Guillén
Vocal




Dip. José Ricardo García Melo
Vocal

Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal



Dip. José Belmárez Herrera
Vocal



Dip. Lucila Nava Piña
Vocal



Dip. Jesús Cardona Mireles
Vocal